

REGLAMENTO (CE) Nº 1497/2002 DE LA COMISIÓN
de 21 de agosto de 2002

que rectifica la versión lingüística inglesa del Reglamento (CE) nº 1332/2002 por el que se abre el procedimiento de asignación de los certificados de exportación de los quesos que se vayan a exportar en 2003 a Estados Unidos de América en el marco de determinados contingentes derivados de los acuerdos del GATT

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 1255/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos ⁽¹⁾, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 509/2002 de la Comisión ⁽²⁾, y, en particular, su artículo 30,

Considerando lo siguiente:

La versión lingüística inglesa del Reglamento (CE) nº 1332/2002 de la Comisión ⁽³⁾ difiere del texto de las otras versiones lingüísticas oficiales. Por ello, se deben efectuar las correcciones necesarias en dicha versión lingüística.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el apartado 1 del artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1332/2002 se efectuará una corrección.

Dicha corrección sólo afecta a la versión inglesa del Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 21 de agosto de 2002.

Por la Comisión

Franz FISCHLER

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 160 de 26.6.1999, p. 48.

⁽²⁾ DO L 79 de 22.3.2002, p. 15.

⁽³⁾ DO L 195 de 24.7.2002, p. 10.